CERTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1160.129

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD

C E R T I F I C A:

El secretario de movilidad ORLANDO CRUZ MARTINEZ y el profesional contratado JAVIER ALEXI NIÑO LOPEZ, certifican que una vez verificada la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano, esta no contempla un acuerdo marco que contenga las especificaciones técnicas de los bienes que se pretenden contratar de conformidad al siguiente análisis:

En el link https: //www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual, se encuentra el "acuerdo marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento CCE-074-AMP-2022 # Proceso: CCENEG-059-01-2021. De Octubre 24, 2022 hasta Octubre 23, 2025". En el Anexo 3 del citado acuerdo, se encuentran las especificaciones técnicas del sistema solar (panel solar Monocristalino, regulador de tensión, Baterías AGM Y/O GEL a las cuales se realizó un análisis tomando cada uno de los productos determinando que el sistema de almacenamiento de energía (baterías 120 Ah, baterías 150 Ah) no satisfacen la necesidad de la entidad para garantizar una autonomía requerida - por cuanto son las que actualmente se encuentran funcionando en los dispositivos semafóricos para la regulación del tráfico del municipio).

A continuación, se realiza la comparación:

TIENDA VIRTUAL		FICHAS TECNICAS DE LA ENTIDAD	
Número del producto	4.	Ítem	2
Baterías (Acumuladores) AGM:		Desmantelamiento, adquisición e instalación en sitio, revisión de sistema de comunicación inalámbrico, configuración de regulador de tensión existente para manejo inalámbrico de controlador de tráfico existente (incluye baterías de 150 Ah a 12 VDC). Para alimentación de postes ménsulas o T2.	
REQUISITO	DESCRIPCION	Identificación adicional requerida	
• Voltaje • Descarga • Rango de temperatura operativa • Garantía de fabrica • Capacidad • Kit de instalación	Mínimo 12 voltios 800 ciclos Entre -15 grados centígrados y 50 grados centígrados. Mínimo 3 años Entre 1 Amperio y 100 Amperios. Se deben incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en	Patrones mínimos de desempeño	Para el cumplimiento de este ítem se debe: • Realizar desmantelamiento de baterías antiguas en sitio, revisión de cableado de alimentación desde batería a regulador, desde regulador a carga. Cambio de conectores de baterías.

	funcionamiento (Cables, conectores, terminales de cableado, amarres, tornillos, etc.).		• Configuración de reguladores de tensión según las especificaciones de baterías a suministrar. • Instalación de baterías suministradas en sitio. • Cambio de cajas plásticas de paso de 10 x 10 cm en donde actualmente se encuentran instaladas las antenas inalámbricas de comunicación del sistema. • 150 Ah, 12 VDC, libres de mantenimiento para sistema solar.
		Clasificación UNSPSC	26111701, BATERIAS RECARGABLE
TIENDA VIRTUAL		**FICHAS TECNICAS DE LA ENTIDAD**	
Número del producto	5	Ítem	3
Baterías (Acumuladores) de gel de ciclo profundo:		Desmantelamiento, Adquisición e instalación en sitio, revisión de sistema de comunicación inalámbrico, configuración de regulador de tensión existente para manejo inalámbrico de controlador de tráfico existente (incluye baterías de 120 Ah a 12 VDC). Para alimentación de postes mástil o T1.	
REQUISITO	DESCRIPCION	Identificación adicional requerida	
• Voltaje • Descarga • Rango de temperatura operativa • Garantía de fabrica • Capacidad Kit de instalación	Mínimo 12 voltios 1200 ciclos Entre -15 grados centígrados y 40 grados centígrados. Mínimo 3 años Entre 1 Amperio y 100 Amperios. Se deben incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento (Cables, conectores, terminales de cableado, amarres, tornillos, etc.).	Patrones mínimos de desempeño	Para el cumplimiento de este ítem se debe: • Realizar desmantelamiento de baterías antiguas en sitio, revisión de cableado de alimentación desde batería a regulador, desde regulador a carga. Cambio de conectores de baterías. • Configuración de reguladores de tensión según las especificaciones de baterías a suministrar. • Instalación de baterías suministradas en sitio. • Cambio de cajas plásticas de paso de 10 x 10 cm en donde actualmente se encuentran instaladas las antenas

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

CERTIFICACIÓN

			inalámbricas de comunicación del sistema. • 120 Ah, 12 VDC, libres de mantenimiento para sistema solar.
•		Clasificación UNSPSC	26111701, BATERIAS RECARGABLE

No obstante, los bienes que se detallan a continuación pese al estar incluidos en el acuerdo marco de precios, según respuesta dada mediante radicado No. RS20230721007748 por Colombia Compra Eficiente, indica que: "*Para el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento CCE-074-AMP-2022, la inclusión no es posible, toda vez que este acuerdo está estructurado para la adquisición de* ***sistemas fotovoltaicos completos****, mas no de sus elementos de manera independiente* (...)". Negrillas fuera del texto original

TIENDA VIRTUAL		**FICHAS TECNICAS DE LA ENTIDAD**	
Número del producto	7.	Ítem	10
Controlador de carga (Cargador o regulador) PWM (Modulación por anchura de pulsos):		Adquisición e instalación de regulador solar de 12 v /24 15 A, con tecnología de carga inteligente PWM, pantalla LCD que permite visualizar y controlar todos los parámetros de configuración, certificación CE y UL	
REQUISITO	DESCRIPCION	Identificación adicional requerida	
• Sensor de temperatura interna • Corriente de carga nominal • Desconexión automática de la carga • Rango de temperatura operativa • Autoconsumo • Protección contra sobre corriente, cortocircuitos, polaridad inversa de los paneles y/o baterías, sobre temperatura del controlador. • Gestión inteligente de baterías • Tipos de carga de baterías • Puerto USB incluido • Puerto RJ45 para conexión a red LAN • Incluye puerto para Tarjeta SIM • Soporte a baterías tipo • Garantía de fabrica • Voltaje	SI Mínimo 10 A SI Entre -30 grados centígrados y 65 grados centígrados <=20 mA SI SI Inicial, absorción, flotación y ecualización. Mínimo 1 SI SI Batería AGM, GEL ciclo profundo y Litio Mínimo 5 años	Patrones mínimos de desempeño	Parámetros de funcionamiento • Tensión de trabajo: 12 VDC • Corriente máxima de operación: 15 ADC • Sistema de desconexión a carga por bajo voltaje. • Desconexión a batería cargada. • Sistema de compensación por temperatura. • Contra polaridad inversa, tanto en la alimentación, como en la salida a las baterías como al consumo. • Contra sobre corriente proveniente de los paneles. • Contra sobre corriente a las baterías. • Contra sobre corriente desde las baterías. • Contra sobre consumo. • Contra corriente inversa hacia los paneles.

• Capacidad • Kit de instalación • Software de monitoreo y gestión	Entre 1 voltio y 48 Voltios Se deben incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento (Cables, conectores, terminales de cableado, amarres, tornillos, etc). Permitir conexión en tiempo real al sistema (APP vía web y/o celular), acceso remoto desde cualquier sitio (APP vía web y/o celular), siempre y cuando la entidad compradora garantice la conectividad donde se instala el sistema solar fotovoltaico. Permitir ver la potencia activa, funcionamiento y la generación de energía por parte del sistema solar. Permitir ver graficas del sistema y sus consumos (Cuanto se produce, cuanto se usa, cuanto se devuelve al sistema (Si aplica para la solución instalada), los ahorros generados (Si los hay). Permitir ver la información del SSF y su ubicación. Permitir exportar la información en archivo plano para ser analizada por la entidad compradora con otras herramientas de software. Permitir ver la información o representación de los datos por día, semana, mes o año. Permitir la conservación de históricos de la información, al menos por el último año. Permitir la configuración de alarmas o alertas en caso de presentar algún daño el sistema solar fotovoltaico		• Pantalla LCD de 2 X 16 donde se mostrara la tensión en la batería, la tensión generada por el panel solar. • Dimensiones: dependerá del fabricante.

CERTIFICACIÓN

		Clasificación UNSPSC	32101630, CIRCUITOS INTEGRADOS DE REGULADOR DE TENSION.
TIENDA VIRTUAL		**FICHAS TECNICAS DE LA ENTIDAD**	
Número del producto	1	Ítem	11
Panel solar de silicio Monocristalino:		Panel solar de 150 W, Monocristalino, para alimentación de elementos semafóricos en poste mástil en intersección semafórica de la Calle 30 x Carrera 14. Incluye instalación y cableado para conexión a regulador de voltaje.	
REQUISITO	DESCRIPCION	Identificación adicional requerida	
Eficiencia Vida Útil Garantía de fabrica Rango temperatura Operativa Potencia Numero de celdas Tipo de Celda Voltaje Kit de instalación	Mínimo 18% Mínimo 25 años, hasta los 12 años con el 90% mínimo de potencia nominal y de 13-25 años con mínimo 85% de potencia nominal. Mínimo 10 años. Entre -40 grados centígrados y 85 grados centígrados. Entre 1 Vatio y 1000 Vatios Entre 36 y 144 Celdas Completa y media celda Entre 1 voltio y 48 Voltios Se deben incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento (Cables, conectores, terminales de cableado, amarres, tornillos, etc).	Patrones mínimos de desempeño	• Potencia de salida Pmax: 150 W • Tolerancias de potencia de salida Pmax: 0 / + 5 % • Eficiencia del módulo: 15.12 % • Tensión en Pmax: 18.10 V • Intensidad en Pmax: 8.29 A • Tensión en circuito abierto: 21.75 V • Intensidad en cortocircuito: 4 A • Tensión máxima del sistema: 50 V DC • Valor máximo del fusible en serie: 10 A • Rango de temperatura de funcionamiento: -40°C to 85°C • Cubierta frontal (material / espesor): Vidrio templado de bajo contenido en hierro / 0.32 cm. • Célula solar (cantidad / tipo / dimensiones / número de busbar): 36 / Monocristalina / 15.675 cm X 15.675 cm • Marco: Aluminio anodizado • Caja de conexiones (grado de protección): ≥ IP65 • Dimensiones: 15.675 x 15.675 x 3.5 cm • Peso: 11 kg
		Clasificación UNSPSC	60104702, KIT SOLARES

CERTIFICACIÓN

En razón a lo anterior y teniendo en cuenta la respuesta dada por Colombia Compra Eficiente, no es posible la adquisición de dichos elementos de manera separada o independiente, por cuanto es un sistema solar ya existente, y la tienda virtual oferta materiales para sistemas fotovoltaicos nuevos la secretaria de movilidad no se acoge al acuerdo marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento CCE-074-AMP-2022 # Proceso: CCENEG-059-01-2021. De Octubre 24, 2022 hasta Octubre 23, 2025" para la adquisición de elementos descritos anteriormente dado que las fichas técnicas publicadas en los catálogos de AMP, no son acordes a la necesidad de la entidad; por lo que se recomienda se adelante un proceso de selección abreviada por subasta inversa conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2023.

ORLANDO CRUZ MARTINEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Elaboró: (Javier Alexi Niño López)
Cargo: Profesional de Apoyo

Revisó: (Diosefren Melo)
Cargo: Profesional Contratado

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Solicitud de ampliación anexo técnico y catalogo en el acuerdo marco de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento

1 mensaje

Setransito yopal-casanare <setransito@yopal-casanare.gov.co> mié., 19 de julio de 2023 a la hora 11:37
Para: pqrs@colombiacompra.gov.co

COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1160.136.14

ALCALDÍA DE YOPAL
2023233728
Fecha 2023-07-19 10:11:37

Yopal, 19 de julio de 2023

SEÑORES
AGENCIA DE CONTRATACION PUBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ENTIDAD
Colombia Compra Eficiente
pqrs@colombiacompra.gov.co
Código Postal N/A
BOGOTA

ASUNTO Solicitud de ampliación Anexo Técnico y Catalogo en el acuerdo marco de Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento.

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles se incluya dentro del Anexo 3 del pliego de Condiciones del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-059-01-2021 y en el **catálogo _ sistemas _ fotovoltaicos _generación _y _ almacenamiento** para la adquisición de elementos en el **acuerdo marco de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento** los siguientes elementos con las siguientes características técnicas:

5. Baterías (Acumuladores) de gel de ciclo profundo:

REQUISITO	DESCRIPCION
Voltaje	Mínimo 12 Voltios
Descarga	Mínimo 1200 ciclos
Rango temperatura operativa	Entre -15 grados centígrados y 50 grados centígrados
Garantía de fabrica	Mínimo 3 años
Capacidad	Entre 1 Amperio y 150 Amperios
Kit de instalación	Se deben incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento (Cables, conectores, terminales de cableado, amarres, tornillos, etc).

REQUISITO	DESCRIPCION
Voltaje	Mínimo 12 Voltios
Descarga	Mínimo 1200 ciclos
Rango temperatura operativa	Entre -15 grados centígrados y 50 grados centígrados
Garantía de fabrica	Mínimo 3 años
Capacidad	Entre 1 Amperio y 120 Amperios
Kit de instalación	Se deben incluir todos los accesorios necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento (Cables, conectores, terminales de cableado, amarres, tornillos, etc).

Lo anterior con el fin de adquirir elementos acumuladores de energía para la alimentación de controladores de tráfico existentes en el municipio de Yopal-Casanare.

No obstante, este despacho certifica que los anteriores elementos no fueron encontrados dentro de dichos acuerdos ni dentro de los catálogos.

Cordialmente,

ORLANDO CRUZ MARTINEZ - SECRETARIO DE MOVILIDAD
Secretario Despacho - Secretario(a) De Movilidad

Elaborò: Javier Alexi Niño Lopez
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Diosefren Melo Castañeda
Cargo: Profesional Contratado